Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE TUCUMAN 2

2728/2022

AFIP c/ LEZANA ROMERO WALTER MARCELO s /EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

San Miguel de Tucumán,

Al escrito digital de fecha 02/11/23: Trábese embargo hasta cubrir la suma de **$550.872,80.-** en concepto de capital con más el 15% estimado para responder acrecidas sobre los importes, fondos, créditos y/o mercaderías que tiene a percibir el demandado, en las siguientes entidades: **A.F. GENTILE TUCUMAN S.A. CUIT N° 30-70745577-9**. Se autoriza al/ a la Sr./Sra. Agente fiscal a la suscripción de los oficios correspondientes debiendo acompañar al mismo copia del Sistema Lex 100 del presente proveído y bajo su responsabilidad; haciéndose constar que los importes embargados deberán ser depositados en el Banco de la Nación Argentina - Tucumán - Sucursal Centro, a la orden de este Juzgado y Secretaría como correspondientes a la presente causa.-

MMC

Signature Not Verified
Digitally signed by Jose Manuel Diaz Velez
Date: 2024.09.10 10:23:30 ART

#36277889#425489282#20240903104932480